



Analia Ledesma Garcia
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0382-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2023

Asunto: Insistencia No. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0216-O en referencia a matrícula a niños y niñas en los CEMEI

María Isabel Salvador Oquendo
Secretaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas.

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 Literal del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito insistir sobre el oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0216-O, que hasta el momento no se ha tenido respuesta el mismo que hace referencia al proceso de matrícula de niños y niñas en los CEMEI.

En caso de incumplimiento se aplicará el artículo 20 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- GADDMQ-DC-ACLG-2023-0216-O.pdf

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
María Belen Proaño Guerra
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Mauricio Rafael Pumalpa Caza
Coordinador
REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA CEMEI-EMPLEADOS MUNICIPALES



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0382-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2023

